

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS. TOLEDO



Carnaval

2023

18 DE FEBRERO | BODEGA GRANDE

BASES

1ª. PARTICIPANTES

Podrán participar en dicho concurso todas aquellas personas empadronadas o vinculadas con Noblejas que, individualmente o en grupos (mínimo 5 por grupo), lo deseen.

La organización se reserva el derecho de no inscribir participantes, si se incumple la condición de estar empadronado en la localidad, por no considerar acreditada la vinculación con el pueblo.

2ª. INSCRIPCIONES

Las inscripciones serán gratuitas y se realizarán en el Ayuntamiento de Noblejas, de lunes a viernes en el Servicio de Atención al Público, desde el lunes 23 de enero hasta el martes 14 de febrero, ambos incluidos, desde las 9:00 hasta las 14:00 horas.

Para las inscripciones en la modalidad de "grupos", se deberá aportar una relación de los componentes que participarán en el desfile, que incluirá el nombre y apellidos, y el D.N.I.

Además todos los participantes deberán aportar la música, en formato DIGITAL AUDIO, indicando el número de la canción deseada para llevar a cabo su puesta en escena.

3ª. DESARROLLO DEL DESFILE

La concentración de los participantes se realizará en la PLAZA MANUEL GARCÍA OLIVA (frente a la Ermita de Noblejas) MEDIA HORA antes del comienzo del desfile, previsto para las 17:30 h. del sábado 18 de febrero, y que finalizará en la Plaza del Ayuntamiento. El orden del desfile, se realizará por riguroso orden de presentación de las solicitudes de inscripción.

Los miembros del jurado podrán distribuirse por todo el recorrido del desfile con objeto de calificar toda la actuación de cada participante. La no participación en el desfile, previo al concurso, supondrá la exclusión del mismo.

4ª. CONCURSO

La organización irá llamando a los participantes por riguroso orden de inscripción que ocuparán el escenario durante 3 minutos de tiempo. Se valorará de manera especial la originalidad y el buen gusto estético con orientación carnavalesca.

Tres días antes del desfile (miércoles 15, jueves 16 y viernes 17 de febrero), la organización permitirá a los participantes, organizados en INDIVIDUALES y COLECTIVOS respectivamente, el uso organizado del escenario de la Bodega Grande para un ensayo de carácter general a puerta cerrada, por tiempo de media hora cada participante o grupo de participantes, que servirá de prueba de sonido de la música que cada uno de los participantes entregará en el momento de la inscripción.

Estos ensayos, estarán coordinados por responsables de la organización, y durante los mismos solo se permitirá el acceso a un acompañante por participante. En el caso de los GRUPOS, la organización permitirá el acceso de hasta cinco personas por grupo.

La reserva de tiempo para ensayo, se llevará a cabo en el momento de la inscripción. Si durante el tiempo de representación, sucediera algún contratiempo de tipo técnico, los participantes tendrán derecho a una representación adicional al finalizar todos los pases para garantizar el tiempo suficiente de cara a solucionar la eventualidad.

5ª. JURADO

El jurado calificador del concurso estará formado por responsables del Ayuntamiento de Noblejas y representantes de los estamentos culturales y sociales del pueblo.

6ª. CONCURSO

Cada integrante del jurado anotará su voto, según las Bases de Valoración siguientes:

Cada miembro del jurado otorgará unas puntuaciones, que se repetirán del 1 al 5 para cada uno de los siguientes conceptos:

- Originalidad del disfraz / Temática.
- Coreografía / Representación.
- Maquillaje / Peluquería.
- Trabajo del disfraz.

Cuando los participantes desfilen, cada miembro del jurado, anotará la puntuación que crea oportuna otorgarle en su casilla correspondiente y lo hará en secreto.

Al finalizar el concurso, el jurado procederá a la suma de los votos obtenidos por cada participante y por cada concepto.

Ganarán en cada modalidad aquellos participantes que más votos hubiesen sumado. En caso de empate, se efectuará una segunda votación, esta vez, sólo entre los concursantes que hubiesen obtenido la misma puntuación. Si aun así, no se consiguiese el desempate, el Jurado es libre para adoptar la fórmula o fórmulas que estime oportunas para conseguirlo.

7ª. PREMIOS

INDIVIDUALES

PRIMER PREMIO.....	200 €.	QUINTO PREMIO	100 €.
SEGUNDO PREMIO	150 €.	SEXTO PREMIO	80 €.
TERCER PREMIO	130 €.	SÉPTIMO PREMIO.....	50 €.
CUARTO PREMIO	115 €.		

GRUPOS

PRIMER PREMIO	
MODALIDAD "DISFRAZ MÁS ORIGINAL"	300 €.
MODALIDAD "MEJOR COREOGRAFÍA"	300 €.
MODALIDAD "MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA"	300 €.
SEGUNDO PREMIO	
MODALIDAD "MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA"	200 €.
MODALIDAD "DISFRAZ MÁS ORIGINAL"	200 €.
MODALIDAD "MEJOR COREOGRAFÍA"	200 €.
TERCER PREMIO	
MODALIDAD "MAQUILLAJE Y PELUQUERÍA"	150 €.
MODALIDAD "DISFRAZ MÁS ORIGINAL"	150 €.
MODALIDAD "MEJOR COREOGRAFÍA"	150 €.
CUARTO PREMIO	100 €.
QUINTO PREMIO	80 €.
SEXTO PREMIO	60 €.

Los premios no serán acumulativos

Con independencia de los premios, se establecen dos menciones especiales para grupos, por importes de 60 euros, y dos menciones especiales para individuales, por importes de 50 euros.

El jurado podrá otorgar una tercera mención especial por importe de 80 euros, por número de participantes.

El jurado calificador, podrá declarar desierto uno o varios de los premios, si así lo acuerda la mayoría de sus miembros, o alterar la distribución de los premios en función del desarrollo del concurso y de la calidad de los diferentes participantes.

El fallo del jurado será inapelable, y tanto el jurado como la organización decidirán sobre aquellos aspectos no previstos en las presentes bases.

8ª. OTRAS CONSIDERACIONES

El Ayuntamiento se reserva la opción de alterar el orden del desfile y el lugar de la entrega de premios cuando por razones de climatología o vistosidad, o cualquier otra circunstancia que así lo aconseje. La participación en este concurso implica la aceptación plena de sus bases, en lo no previsto en las mismas, será potestad del Jurado dictaminar la solución que corresponda.

AYUNTAMIENTO DE NOBLEJAS. TOLEDO



Carnaval 2023



18 DE FEBRERO | BODEGA GRANDE